

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, julio cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente el memorial allegado a través de correo electrónico del día 13 de junio de 2022, por medio del cual la parte actora manifiesta haber remitido, de conformidad con lo estipulado en el Art. 8 de la Ley 2213 del 2022, a la demandada GASES Y COMBUSTIBLES S.A.S, la correspondiente comunicación de Notificación, con la constancia de remisión al demandado del día 31 de MAYO de 2022 a las 20:28 y lectura de la comunicación electrónica para el mismo día a las 20:36 (páginas 10 a 15 del archivo PDF #03 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Lara Valencia', written over a horizontal line.

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
Juez